



Madrid, 22 de junio de 2007

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión que el día 21 de junio de 2007 se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Junta General de accionistas de esta Sociedad, en la que se aprobaron por unanimidad todas las propuestas de acuerdos que le fueron sometidas; en particular:

- Las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- La aplicación del resultado es la siguiente:

- A factor de agotamiento Ley 6/1977 ...	2.656.000,00 €
- A dividendos	1.976.486,40 €
(0,2408 euros por acción), pagadero el día 28 de junio de 2007.	
- A reservas voluntarias	1.750,00 €
- Remanente	352,43 €
TOTAL	4.634.292,24 €

- La aprobación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos sociales, de la percepción por parte de los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, de una retribución del 1,5% de los beneficios sociales del ejercicio 2006, es decir, 69.514,38 €.
- La autorización al Consejo de Administración para que, previo cumplimiento de los requisitos y límites legales, pueda adquirir acciones propias.
- La delegación en el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

El texto íntegro de las mencionadas propuestas fue comunicado a esa Comisión el pasado día 8 de mayo, lo que dio lugar al hecho relevante nº 80031. Asimismo, con fecha 7 de mayo de 2007, fueron entregados en la Comisión los documentos que contienen las anteriores propuestas (Registro de entrada nº 048797).



Atentamente,

Ana María Moreno Pérez
Secretaria del Consejo de Administración